



Ministerio Público de la Defensa

2024 - 30 años de autonomía

Resolución DGN

Número: RDGN-2024-668-E-MPD-DGN#MPD

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lunes 10 de Junio de 2024

Referencia: Aprobación del Concurso N° 196, MPD

VISTOS: Los Arts. 27 y 28 de la Ley N° 27.149; y

CONSIDERANDO:

Que, por RDGN-2022-259-E-MPD-DGN#MPD, se convocó a concurso para seleccionar la terna de candidatos/as al cargo vacante de *Defensor Público Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Posadas (CONCURSO N° 196, MPD)*.

Habiéndose conformado el pertinente orden de mérito de acuerdo con las calificaciones resultantes del concurso público de antecedentes y oposición celebrado según el procedimiento fijado por el “*Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados/as del Ministerio Público de la Defensa de la Nación*”, corresponde proveer a la conclusión de esta etapa, así como a la prosecución del trámite legal.

A fin de colaborar con la tarea del Sr. Presidente de la Nación y posibilitar una conformación equitativa de género en los más altos cargos del sistema de administración de justicia, informo que la jurisdicción a la que pertenece el cargo cuya terna se remite por la presente se encuentra integrada del siguiente modo, de acuerdo a la información obtenida de la página web oficial del Estado Argentino (www.argentina.gob.ar), la del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar), la del Ministerio Público Fiscal de la Nación (www.mpf.gob.ar), como así también del Ministerio Público de la Defensa de la Nación (www.mpd.gov.ar):

PJN:

- Cámara Federal de Apelaciones de Posadas: dos mujeres y un varón;
- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Posadas: dos varones y una vocalía vacante;
- Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas: una mujer;
- Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de Posadas: un varón.

MPF:

- Fiscalías Generales ante la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas: un varón y una vacante;
- Fiscalía General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Posadas: una mujer;
- Fiscalía ante el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas: un varón;
- Fiscalía ante el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y en lo Contencioso Administrativo de Posadas: una vacante.

MPD:

- Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Posadas: una vacante (a cubrir a través del presente concurso);
- Defensoría Pública Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Posadas: una mujer;
- Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de Posadas: un varón.

Asimismo, y en atención a que al menos uno/a de los/as candidatos/as se encuentra propuesto/a para integrar una terna en otro trámite concursal, se remitirá una lista complementaria, de conformidad con lo establecido en el Art. 58 del Reglamento de aplicación.

Por ello, en virtud de lo dispuesto en el Art. 35 de la Ley N° 27.149, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

I. APROBAR el concurso realizado para seleccionar la terna de candidatos/as al cargo de *Defensor Público Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Posadas (CONCURSO N° 196, MPD)*.

II. REMITIR al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia de la Nación, la terna de candidatos/as resultante, a saber:

1º) SEVERIN, José Luis (DNI N° 28.396.192, Reg. N° 22) con un total de CIENTO UN PUNTOS CON TREINTA Y CINCO CENTÉSIMOS (101,35);

2º) RACAGNI, Marco Aurelio (DNI N° 20.080.227, Reg. N° 2) con un total de NOVENTA Y TRES PUNTOS CON NOVENTA CENTÉSIMOS (93,90); y

3º) RIBEIRO MIERES, Teresa Soledad (DNI N° 33.012.292, Reg. N° 26) con un total de OCHENTA Y CINCO PUNTOS CON CUARENTA CENTÉSIMOS (85,40).

III. REMITIR al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia de la Nación, en función de lo dispuesto en el Art. 58 del Reglamento de Concursos, la lista complementaria integrada por: **4º) QUIÑONES ALLENDE, Gabriela Inés de la Paz** (DNI N° 31.865.775, Reg. N° 35) con un total de OCHENTA Y UN PUNTOS CON SETENTA CENTÉSIMOS (81,70).

Protocolícese, cúmplase y, oportunamente, archívese.

Digitally signed by MARTINEZ Stella Maris
Date: 2024.06.10 17:59:35 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Stella Maris Martinez
Defensor/a General de la Nación
Defensoría General de la Nación
Ministerio Público de la Defensa

Digitally signed by GDEMPD
Date: 2024.06.10 17:59:40 -03:00